

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.

D. Mariano Ferni García

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PÉSETA AL MES

NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

✠

LA SEÑORA

**D.ª JOAQUINA LOPEZ PREBE**

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 3 DE MARZO DE 1869

En sufragio de su alma, de la de su esposo  
Don Mariano Marín, hijas Doña Juana y Doña Encarnacion y nieta  
Doña Joaquina Perez,

*está hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en S. Bartolomé, y se dirán misas cada media hora hasta la una.*

La familia de los finados, ruega á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos cultos, pudiendo ganar muchos dias de indulgencias que los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada y Burgos, y Obispos de esta Diócesis y de las de Barcelona y Málaga, se han servido conceder, por todo acto de caridad ó devocion que se aplique por el descanso eterno de las expresadas almas: y anticipa la más sincera expresion de su gratitud á cuantos se dignen corresponder á esta invitacion.

R. I. P.

✠

XIV ANIVERSARIO  
EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DEL SEÑOR

**DON JOSÉ DE LA PEÑA Y DIAZ**

*Se dirán mañana domingo 6 de los corrientes en la iglesia de la Merced misas cada media hora desde el alba hasta las doce.*

La familia del finado, suplica á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos actos y rueguen á Dios por su eterno descanso.

Murcia 5 de Marzo de 1898.

R. I. P.

## Consulta Médico-Quirúrgica

DIRIGIDA

por **D. Francisco G. Aguilar**

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid y premiado por la misma; ex-alumno interno del Hospital de San Carlos por oposicion, ex-médico de la Beneficencia Municipal de Moratalla (Murcia).

Especialidad: **ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO**

De 8 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.—Calle de Sagasta (antes Val de S. Antolin), núm. 90. 10—5

## GRAN TRIUNFO Champagne Codorniu

Premiado con medalla de oro en la Exposicion de Burdeos

Se acaba de recibir una importante partida en sus diferentes clases Cremant, Espumoso, Extra dulce y Extra seco, en botellas de un litro y medio litro. Precios especiales para fondas, cafés, y establecimientos análogos.

Unico depósito en Murcia, Drogueria de FERRER HERMANOS Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. 10—4

## FÁBRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto como de maderas, tan económicos, que no admiten com-

15—1

## EL NUEVO DEAN DE MURCIA

El pbro. D. Juan Gallardo Gimenez es natural de Velez-Málaga, provincia y Diócesis de Málaga, hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido entre D. Juan Gallardo y D.ª Ana Gimenez, y de 56 años de edad.

En los años académicos de 1851 á 1854, cursó y probó los estudios de Latin y Humanidades en el Seminario Conciliar de San Sebastian de Málaga.

Admitido de colegial interno en el de 1854 y 55 y jurada la Beza, cursó y probó el primer año de Filosofía, cursando y probando asimismo en los de 1855 á 57 los dos últimos de Filosofía en el Instituto Provincial (previa incorporacion de los estudios anteriores) por supresion de los estudios de Filosofía en el Seminario.

En Septiembre de 1857 recibió el grado de Bachiller en Filosofía en la Imperial Universidad de Granada.

Figurando nuevamente de colegial interno en el referido Seminario, cursó y probó en los años académicos de 1857 á 1866 los siete de sagrada Teología y los de Instituciones Canónicas y Disciplina eclesiástica.

Ganado por oposicion el grado de Bachiller en sagrada Teología en Junio de 1861, en el Seminario de Málaga, obtuvo en el Real Seminario central de Granada el de Licenciado y Doctor en la misma facultad, en Junio de 1866.

En Noviembre del mismo año recibió el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, en la expresada Universidad de Granada.

En toda su carrera tiene siempre las notas de *Sobresaliente, Meritissimo ó Nemine discrepante*, así como ha obtenido las más brillantes calificaciones, mereciendo la general aprobacion en cuantos ejercicios académicos le ha sido preciso actuar con arreglo á las costumbres escolares.

En el año 1864 fué nombrado Inspector del referido Seminario de Málaga y catedrático de Latin y Humanidades.

En Septiembre de 1865 fué promovido al Sagrado orden del Presbiterado.

En 1867 fué nombrado Cura ecónomo de la parroquia de Santa Maria de Ronda, hasta Enero de 1869 en que fué trasladado con igual cargo á la villa de Almogía, y en 1872 á la de San Sebastian de la ciudad de Antequera, en igual concepto.

En Abril de 1875 fué nombrado Misionero Apostólico.

En Diciembre de 1876, previa oposicion, fué nombrado Ganónigo Magistral de la Catedral de Guadix, y en el año 1890 fué nombrado Arce-diano de la misma Iglesia, explicando la cátedra de Sagrada Teología en el Seminario de dicha ciudad durante el tiempo que fué Magistral.

En Marzo de 1877 fué nombrado Secretario de Cámara y Gobierno y Delegado especial de Capellanías en el Obispado de Guadix, desempeñando el Gobierno durante las ausencias y enfermedades del Prelado.

En Octubre de 1879 fué nombrado Predicador de S. M. y en Mayo de 1880 Caballero Comendador de la Real Orden Militar Portuguesa de N. S. J. C.

En Septiembre de 1894 fué elegido Vicario Capitular Sede Vacante.

En 20 de Agosto de 1896 tomó posesion de la Dignidad de Dean de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Cuenca, que disfruta en la actualidad.

En Septiembre del mismo año fué designado para el cargo de Consultor de Disciplina del Seminario conciliar de Cuenca, y en Octubre para el de Examinador Pro-Sinodal para el concurso de curatos verificados en el mismo mes.

Tiene licencias absolutas en aquella Diócesis y en otros Obispados.

## ASTRONOMIA POPULAR

### LAS ESTRELLAS

III

La constelacion boreal llamada la Lira, porque con un poco de buena voluntad se ve que afecta la forma de dicho instrumento músico, es pequeña, pero hermosísima, y entre las estrellas que la constituyen se destaca con brillo deslumbrante Vega, ó alfa de la Lira.

Aun no es tiempo de verla; hay que esperar al verano, desde Mayo á Noviembre. Entonces, á los que vivimos en latitudes boreales medias, nos basta mirar hacia arriba y la vemos centellear casi en el cenit á las primeras horas de la noche.

Serena, espléndida, de un color blanco purísimo, viene Vega hacia nosotros con rapidez vertiginosa rasgando el eter sideral, como si acudiera á una cita señalada para un número incalculable de millones de siglos... ¡Allá, en época ignota, cuando tal vez sea nuestra Tierra un pedrusco sin vida, y el Sol un astro moribundo y sombrío!

Hace 14.000 años era Vega la estrella Polar, y por efecto de la precesion de los equinocios volverá á serlo cuando hayan transcurrido otros 12.000 años. ¿Se notará entonces en ella más brillo? Es de creer que sí, pero no mucho, ni á simple vista. ¡Tal es el abismo que aún la separa de nosotros, á pesar de que vuela hacia acá con la rapidez asombrosa de 75 kilómetros por segundo.

Es de advertir que una parte de esa velocidad corresponde á la Tierra, la cual arrastrada por el Sol se dirige, como es sabido, hacia la constelacion de Hércules, que se halla entre la Lira y el Boyero.

Vega, como queda dicho, es una estirilla de luz blanca, y según los astrónomos, carece de manchas. Se trata, pues, de un astro joven, en el apogeo de su vida exuberante, poseyendo en su fotosfera el máximun de la altísima temperatura estelar, y el máximun tambien de su potencia luminica. Nuestro Sol, colocado á la distancia á que está Vega nos envia-ria 47 veces menos luz que aquel astro magnifico. (1)

El P. Secchi clasifica las estrellas en tres clases, tomando como base de su clasificacion la naturaleza del espectro de cada una: blancas, amarillas y rojas. El análisis espectral demuestra que en la constitucion química de las estrellas blancas predomina el hidrógeno, y en la de las rojas los óxidos de carbono, de lo cual se deduce que estas últimas hallanse en un periodo más avanzado de su vida que las blancas.

El análisis del espectro luminico es uno de los más sorprendentes descubrimientos científicos... ¿No es, en verdad, maravilloso que el hombre haya llegado á saber, mediante ese procedimiento, que en un astro como Vega, situado á 204 trillones de kilómetros de la Tierra, existe hidrógeno, hierro, magnesio, etc?

¿Y qué diremos de Rigel? La distancia que nos separa de aquel astro acaba de ser calculada por Mr. Gill, Director del Observatorio del Cabo de Buena Esperanza. Este astrónomo halló la paralaje sensible de Rigel superior á una milésima de segundo (0'01), resultando, pues, que se halla alejado de nuestro sistema solar á distancia de 3 cuatrillones de kilómetros, ó sea 20 millones de radios de la órbita terrestre. La luz de Rigel tarda en atravesar ese inmenso trayecto, á razon de 77.000 leguas por segundo, 320 años.

Pues bien, esa luz nos declara, mediante su análisis espectral, algunos de los elementos químicos de aquel astro perdido en los abismos del espacio sin fin.

Que se hayan clasificado las estrellas, por razon de su periodo más ó menos avanzado de incandescencia, en blancas, amarillas y rojas, no quiere decir que todas han de osten-

(1) El Sol tiene manchas, como todo el mundo sabe. El mes de Diciembre del año pasado, el abate T. H. Moreux, de Bourges, observó en el astro del día un grupo de manchas que ocupaban una extension de 220.000 kilómetros. Nuestro Sol, por lo tanto, es una estrella como cualquier otra.

tar precisamente alguno de dichos colores. No; el Universo es como un joyero de radiantes piedras preciosas, desde el rubí hasta la esmeralda, desde la amatista al topacio ó el brillante.

Todos los colores del arco-iris e tan en el cielo y lucen sus vivos incomparables matices en la noche estrellada, para asombro y deleite de los que observan las estrellas auxiliándose de buenos telescopios.

Nada más hermoso y atractivo que esos sistemas de soles, dobles, triples y hasta cuádruples, descubiertos en fecha no muy remota. La estrella gamma de Andrómeda, por ejemplo, bien visible á simple vista, se desdobra ó duplica mirándola con un regular anteojo astronómico, y si se la observa con un aparato óptico de más potencia, se vé que es triple, pues aparece una estrella anaranjada, otra verde y otra azul. El sol azul gira al rededor del sol verde en 54 años, y los dos describen una órbita en torno del sol amarillo en un periodo sideral de... ¡360 siglos!

En el Boletín de la *Société astronomique de France*, (1) correspondiente á Febrero último, publica Flammarion un interesante estudio acerca de las estrellas dobles, citando entre las más importantes y mejor estudiadas á la gamma de Virgo, la de Andrómeda, la r de la Lira, las tres del Escorpion, la de la Cruz del Sur, etc. El famoso observador de Juvisy termina su magistral artículo con las siguientes frases:

«Podrían imaginarse infinidad de disertaciones referentes á los planetas que graviten en torno de esos admirables focos de luz, sobre las condiciones, los rayos visibles e invisibles, los ojos extra-terrestres, las cosas, los extraños organismos que pueden vivir en aquellos planetas tan diferentes del nuestro... Si mundos de Marte, Venus, Júpiter y Saturno difieren tan considerablemente del que nosotros habitamos, aunque alumbrados y vivificados por el mismo sol... ¡cuánto más distintas serán aquellas lejanas creaciones!»

Basta, en efecto, considerar las complejas combinaciones de luz que ocasionarán dos soles, uno azul y otro rojo amarillo, sobre un planeta... Figurémosnos que al oca-so de purpura de un sol se mezclen los primeros albores de otro sol que desde el opuesto horizonte lance rayos de un azul purísimo...

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará)

(1) Esta Sociedad, á la cual tengo el honor de pertenecer, ha sido fundada con el objeto de facilitar las relaciones entre los que se ocupan en el estudio práctico ó teórico de la Astronomía, ó que se interesen por el desarrollo y propagacion de tan hermosa ciencia.

## Carta de Madrid

3 de Marzo de 1898

### Frascueto

La noticia de hallarse enfermo pulmonia el valiente ex-matador toros Salvador Sanchez (Frascueto) ha producido honda impresion todos los ánimos.

Las listas colocadas en la puerta de la casa de sus hijos los Sres. Porras, á donde ha sido trasladado el enfermo, se han cubierto de tan merables firmas de personas distinguidas, diestros y adonados.

Tambien ha recibido la tan numerosos telegramas de provincia interesándose por la salud del veterano matador.

El parte facultativo colocado en la portería últimamente, dice así:

«Salvador Sanchez (Frascueto) se encuentra mejor, dentro de la gravedad de la enfermedad que sufre.—Dr. Perez del Hierro»

### No hay banquete

Entre los amigos y compañeros de armas del general D. Enrique Segura, ha producido gran desengaño la noticia de haberse desistido de celebrar el banquete con que se proyectaba obsequiar al bizarro militar y sus brillantes servicios en la campaña de Cuba y para cuyo acto

bia ya 300 adhesiones, próximamente.

Se insiste en creer que la determinación adoptada por la comisión organizadora obedece á indicaciones del ministro de la Guerra.

**Noticias de la Habana**

Los despachos oficiales recibidos de la Habana dan cuenta de haber empezado el reconocimiento de la parte baja del casco del «Maine» por los buzos españoles en unión de los norteamericanos.

Dentro de poco quedará designada la comisión técnica de la armada española, compuesta del capitán de navío D. Antonio Marengo y de los comandantes del crucero «Alfonso XII» y del transporte «Legazpi», con objeto de dictaminar acerca de la voladura del buque norteamericano.

El comandante del acorazado «Vizcaya», Sr. Eulade, ha visitado á las principales autoridades y á los comandantes de los barcos norteamericanos, actualmente en la Habana.

La dotación del buque español es objeto también de muchas visitas y felicitaciones.

Se organizan grandes fiestas para obsequiar espléndidamente á nuestros marinos.

**Consejo con la Regente**

El Ministro de Ultramar no asistió por hallarse enfermo.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado discurso sobre los asuntos de Cuba y de los Estados Unidos, mostrándose muy optimista, y dando seguridades de que no se alterarán las buenas relaciones entre la nación norteamericana.

Hizo también el relato de la situación en que se hallan algunas provincias por la crisis de cereales, y dió cuenta á la Regente del acuerdo que había adoptado el Consejo para conjurar aquella y aliviar en lo posible á la clase obrera.

Conforme la Reina con la decisión de sus ministros, el Sr. Puigcerver puso á la firma el decreto suprimiendo la exacción del impuesto transitorio sobre los trigos, harinas y salados, y además rebajando los derechos arancelarios á seis pesetas, ánterin el precio del trigo exceda de 27 pesetas el hectólitro.

También el Ministro de Hacienda ha puesto á la firma un decreto organizando los servicios de las cartillas evaluatorias, é introduciendo en ellas una economía de un millón de pesetas.

Los ministros se reunieron después en la Secretaría de Estado, para cambiar impresiones sobre asuntos electorales, y los asuntos de Cuba y los Estados Unidos.

Se leyeron varios telegramas de diferentes provincias sobre el precio de los trigos.

La reunión esta duró solo 15 minutos.

Los Ministros de Marina y Guerra se fueron juntos á almorzar; supóñese que para hablar de Cuba y de los Estados Unidos.

**De Buenos Aires**

Un despacho de Buenos Aires participa que el Gobierno de la República Argentina, ha acordado enviar á Europa una comisión militar, con objeto de adquirir armamentos y otros útiles de guerra, para aquel ejército.

**De Cuba**

Un cablegrama particular de la Habana comunica que como consecuencia de las importantes operaciones emprendidas en el departamento Oriental de la isla se espera breve plazo la presentación á ino de numerosos insurrectos, en ellos varios cabecillas que gozan prestigio en el campo rebelde.

Añádesse que el Sr. Marqués de Peña-Plata confía en que la paz será un hecho antes de la primera estación de las lluvias, que empieza en el mes de Abril.

**Los carlistas**

A última hora nos comunican que acuerdo recaído en la reunión de carlistas en casa del Sr. Marqués de Cerralbo, ha sido el de que cada uno de los correligionarios de don Carlos quede en libertad de acción para presentar su candidatura ó no en las próximas elecciones, según lo juzgare oportuno.

Así lo ha manifestado el Sr. Marqués de Cerralbo á los ex-senadores y ex-diputados reunidos.

**Weyler**

Es inexacto que el general Weyler haya autorizado al corresponsal de un diario americano para afirmar que no es cierto existiera mina alguna en el puerto de la Habana.

Sabemos que el corresponsal en

esta Corte del «Estandark» solicitó una conferencia con el Marqués de Tenerife y que éste se negó á ello.

**EL PLEITO DE PAGAN-HILLA**

**ACLARACIONES**

Persona que nos merece entero crédito y que ha intervenido en el pleito que siguió en el Juzgado de la Catedral de Murcia D. Jerónimo Hilla contra el difunto D. Enrique Pagan y D. Sebastian Servet, nos ha informado detalladamente de cuanto á ese pleito se refiere, lo que á continuación insertamos por tratarse de un asunto que ocupa la atención pública y con el fin de rectificar los equivocados datos publicados sobre el particular.

En 13, 26 y 28 de Mayo de 1885, se otorgaron en la ciudad de Murcia, ante el notario Sr. Cierva, tres escrituras, en las que el menor D. Francisco Rosique y Pagan, Marqués de Camachos, confesó haber recibido de D. Enrique Pagan y de D. Sebastian Servet, importantes cantidades á préstamo, y con el fin de que pudieran reintegrarse de ellas autorizó á dichos señores para que cobraran los productos de varias acciones de sociedades mineras, estipulándose que al cumplir la mayor edad el Marqués, podría rescatar las citadas acciones mediante el pago de la cantidad de que todavía no se hubiesen reintegrado los acreedores, ó bien ceder á estos en propiedad tales acciones por lo que aun adeudase el Marqués como resto del préstamo, descontados los productos de las mismas. Se comprometió también en esas escrituras á no ceder, gravar ni enagenar las expresadas acciones mineras, hasta que fueran cumplidas las obligaciones de que se ha hecho mérito con referencia á los Sres. Pagan y Servet.

El día 13 de Abril de 1886, el Marqués de Camachos compareció ante un notario de Córdoba en unión de un Sr. D. Antonio Martínez Jimenez, que manifestó ser tutor de D. Jerónimo Hilla, á la sazón menor de edad también, y declaró que su pupilo había decidido con su consejo entregar á préstamo sin interés alguno al indicado Marqués 580.000 pesetas, para reintegrarse con los productos de las mismas acciones mineras que fueron objeto del contrato con Pagan y Servet un año antes, consignando expresamente que quedaban á salvo los derechos de estos dos señores. Es de advertir que esta escritura de Córdoba, es copia casi literal de las escrituras de Murcia, porque las mismas condiciones aparecen en una y en otras. Ese mismo día 13 de Abril de 1886, en que se otorgó la escritura de préstamo de las 580.000 pesetas, compareciendo en ella el Marqués como menor de edad y con cédula personal de la que resultaba serio, otorgó el mismo Marqués otra escritura ante otro notario de Córdoba, y compareciendo ya como mayor de edad y con cédula diferente de la que le sirvió para la otra escritura, vendió lisa y llanamente las acciones mineras expresadas á D. Antonio Martínez Jimenez, que no figuraba ya en esa escritura como tutor de D. Jerónimo Hilla, en 20.000 pesetas, sin mencionar para nada las otras escrituras de préstamo otorgadas en Córdoba y en Murcia. Cumplió el Marqués de Camachos la mayor edad el 17 de Marzo de 1887 y en ese mismo día otorgó escrituras á favor de Pagan y Servet, por las que, en cumplimiento del contrato que con ellos había celebrado durante la menor edad, les vendió las acciones mineras rescatadas por no convenirle entonces rescatarlas, abonando la diferencia entre el capital prestado y lo percibido por los acreedores de los productos de las acciones. Nada dijo en esas escrituras el Marqués de que tuviera otorgadas otras á favor de D. Jerónimo Hilla y de D. Antonio Martínez Jimenez.

Trascorrió el tiempo, y D. Jerónimo Hilla pretendió que los señores Pagan y Servet le abonaran las 580.000 pesetas que suponía haber entregado al Marqués de Camachos en esas escrituras de Córdoba á que nos hemos referido, y dichos señores rechazaron esa exigencia por considerarla injustificada, y entonces el Hilla interpuso demanda contra los dos, reclamando esa cantidad, y utilizando para ello el beneficio de pobreza.

En el pleito declaró el Marqués de Camachos que solo había recibido 15.000 pesetas de D. Jerónimo Hilla, exigiéndole este que otorgara las dos escrituras de Córdoba, proveyéndole

el mismo Hilla de las dos cédulas de vecindad de que hizo uso, y obligándolo á suscribir el percibo de las 580.000 pesetas, aprovechándose de la precaria situación en que se encontraba dicho Marqués; y se acreditó por varios medios de prueba que Hilla, cuando se supone que hizo tan importante préstamo, era huérfano de padres, sin fortuna alguna personal, dependiente de un comercio donde ganaba mil pesetas anuales aproximadamente, sin hacer ninguna otra clase de negocios, y sin que nadie le hubiera confiado sumas ni de mucha ni de poca importancia. Hilla manifestó que ese dinero procedía de personas que se lo entregaron para negociarlo, sin acertar á explicar en qué fecha lo recibiera, ni de qué personas, ni bajo qué garantías ó documentos, ni con qué interés.....; y por consecuencia de todo ello, el juzgado dictó sentencia, que confirmó la Audiencia Territorial, absolviendo de la demanda á los demandados y desestimando, por consiguiente, las peticiones de Hilla. Interpuso este recurso de casación por quebrantamiento de forma, encargándose de su defensa el letrado Sr. Ruiz Jimenez, y de la de los demandados D. Francisco Silveira. Se declaró no haber lugar á ese recurso, y al tramitarse el de infracción de ley se desestimó por extemporáneo.

De lo expuesto resulta que las escrituras á favor de Pagan y Servet son anteriores á la que el Marqués otorgó á favor de Hilla, y que no hay medio de explicar y así lo han estimado los Tribunales, cómo Hilla, que nada poseía, pudo prestar 580.000 pesetas sin interés alguno á un menor de edad en las circunstancias que ya hemos expresado.

Hay que advertir que D. Antonio Martínez Jimenez, supuesto tutor (porque no lo era) de D. Jerónimo Hilla, se allanó á la demanda de nulidad de la escritura de venta otorgada á su favor en Córdoba, de las acciones mineras indicadas, interpuesta por los Sres. Pagan y Servet. Y el que nos ha facilitado estos antecedentes, con el objeto de que no se extravie á la opinión pública, suponiendo á Hilla víctima de un atropello judicial, tiene la convicción de que en realidad se entregaron al Marqués de Camachos 15.000 pesetas exigiéndole suscribir la escritura de préstamo por 580.000 que nunca recibió, para preparar el pleito contra Pagan y Servet.

**VERSITOS**

Un ilustre economista, cuyo nombre no recuerdo, en yo no sé qué periódico ha dicho en tono muy serio, que la subida del trigo es un sistema tan bueno, que de ello deben dar gracias al Señor muy satisfechos, el propietario, el colono, el industrial y el obrero. Porque es lo que dice el hombre para demostrar su aserto: Si el trigo se vende caro, tiene el labrador provecho, y el propietario ¡no digo! y como corre el dinero, el rico emprende más obras y á la vuelta de algun tiempo tiene el obrero trabajo y la industria movimiento.

De este modo el hombre ilustre halla el problema resuelto, y según él, cuando ayer el pan aumentó de precio, en vez de darse á los diablos y fruncir el entrecejo, debieron salir á miles por la calle los braceros, gritando: —¡Viva la Pepal! ¡y el pan caro! ¡y el gobierno!

Como lógico, es muy lógico lo que ha dicho ese portento, mas como de aquí á que obtenga tal bienestar el obrero, pudiera perder la vida entre bostezo y bostezo y sucederle al pobrete lo que al caballo del cuento, será cosa de exclamar: —¡Hombre, váyase usted al cuerno! ¡Caracoles, qué bien habla el sano con el enfermo!

J. F. B.

**EL DISTRITO DE MULA**

Ayer recibimos la siguiente carta, que creemos un deber de imparcialidad y de justicia el publicar.

Dice así: «Amigo Torral: Anoche en Albuente hicieron los guardias municipales gravísimamente á uno que se negó á comprometerse para votar la candidatura liberal. Parece que van

en los pueblos á organizar rondas, ó partidas de la porra, para convertir el distrito en campo de batalla.

Los alcaldes interinos nombrados por el Gobernador, son los directores de la fiesta, y yo me permito solicitar el concurso honrado de Vd. para combatir un procedimiento tan absurdo y repugnante.

Para que Vd. haga de las noticias que le facilite el uso que crea conveniente, le iré comunicando cuanto sepa.

Dispense y mande á su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

JUAN DE LA CIERVA Y PEÑAFIEL.

4 Marzo 98.

Esta carta no necesita comentarios.

Lamentamos nosotros, ese primero y punible abuso, y nos resistimos á creer que se realice lo que teme el Sr. Lacierva. La cultura y la tolerancia política propias de nuestros días no permite ya esas persecuciones anónimas de los electores independientes.

En el distrito de Mula la lucha va á ser entre dos candidatos murcianos y esta calidad de ellos nos obliga á nosotros á reclamar para ambos iguales garantías.

Todo lo que sea cohibir á los electores de cualquiera de ellos, ó combartirlos en otro terreno, que no sea en el de las urnas, en el de la votación libre y espontánea de los electores, nos tendrá en contra.

En este terreno neutral esperamos ver también al Sr. Gobernador, que creemos sabrá reprimir con mano fuerte todo exceso, venga de donde viniere, porque los excesos enconan las pasiones, y las pasiones llevan á extremos dolorosos y sensibles; y si en la elección del distrito de Mula ocurriesen conflictos sangrientos, como es de temer, la responsabilidad moral sería de quien puede evitarlos.

Mantener la paz en los pueblos y garantizar la seguridad y la libertad de los electores es el primordial deber de las autoridades.

**Psicología de la infancia**

*Tendencia natural que manifiesta el niño en su desenvolvimiento vital fisiológico y psíquico.—Utilidad del conocimiento de la misma para el pedagogo.*

II.

No es solamente en la vida fisiológica en la que la infancia tiende naturalmente á la economía del esfuerzo en todo aquello que no sea su conservación y desarrollo; manifiéstase también esta inclinación natural en la esfera de sus sentimientos, y esto hasta el punto de que se pueda afirmar que la niñez solo ve el dolor cuando lo tiene encima y la alegría la disfruta aun estando ausente; pues se protege instintivamente cuanto puede de todo lo que sea tensión y presión y acoge cuanto sea expansión; tal vez porque el dolor debilita las energías vitales, y la alegría las aumenta. Los niños sacan partido de todo para regocijarse; aumentan los mas pequeños placeres; lo mas insignificante les sirve de juego, y en cambio, el mas pequeño cuidado es un mundo que los anonada.

Un pedazo de tela arrebujado es para la niña una muñeca. El pedazo de caña que encuentra el niño es para él un excelente caballo. Las historietas sencillas de la mamá ó aya son palabras que los embelesan. El paseo les encanta, y la florecilla ó piadrecita pulida que encuentran en él son cosas que les regocijan extraordinariamente. La espera del juguete prometido ó de la hora del paseo es para ellos una alegría superior á la que experimentan cuando el juguete llega ó dan el paseo, sin duda porque su imaginación no se representa con exactitud los límites de lo deseado. Yo he notado este fenómeno en cuantos niños he podido observar; pero con especialidad, en uno de tres años y medio, el cual, siempre que su madre iba á vestirse para levantarse, las primeras preguntas que la dirigía, eran: «¿Me llevarás esta tarde á paseo? ¿Me comprarás un barco? Si la madre decía que no se podía salir, el niño se negaba á dejarse vestir y se tapaba cabeza y todo con la sábana; si le decía que sí, era tal su alegría que saltaba de la cama con presteza y le entraba tal movilidad, que á medio vestirse se ponía á correr y á saltar con gran alborozo; no se desayunaba tranquilo, y andaba de un lado para otro satisfechísimo pidiendo á cada cinco minutos que le pusiesen las botitas y el vestido de salir. En cambio, en cuanto salía á la calle ya estaba serio acaso porque la rapidez con que las cosas se le presentaban

sentaban le hiciese fijar demasiado la atención y este esfuerzo le violentase; el caso es que solo cuando volvía á su casa y se fijaba en las mil nimiedades que había recogido ó se le habían regalado, se le veía volver á su habitual alegría é íntima satisfacción.

Los niños no toman mas que una parte mecánica y fugaz en los dolores y penas de sus semejantes. Es verdad que lloran si ven llorar, pero breves instantes, mas allá de los cuales se irritan súbitamente contra quien los apena, molestándoles sobre todo el ver llorar á los que les miman y acarician. Una niña de diez y siete meses no podía ver á su nodriza llorar, y si alguna vez sucedía esto, de broma ó de veras, la pequeñuela levantaba airada su manita y la pegaba con violencia. Esta propiedad de explotar la alegría y esquivar la pena es notabilísima en los niños, sobre todo en los primeros años y hasta que no se forman su caudal de sentimientos. Yo recuerdo haber conocido un niño de cuatro á cinco años, que cuando su padre estaba en casa, jamás quería apartarse de su lado, y siempre que salía le costaba un llanto la separación. En una ocasión tuvo que ausentarse el padre y estar fuera de casa un mes; el niño, durante ese tiempo, jamás nombraba á su papá si no se lo recordaban, y entonces decía: «Papá es muy bueno, me va á traer juguetes».

Los niños, aun los que llamamos buenos, suelen lamentar la ausencia de sus padres quince minutos, una hora; pero egoístas de sus fuerzas las economizan instintivamente y no las gastan en la tensión subjetiva que produce toda afección fuerte y duradera. Ellos tienen á cada momento nuevos gestos y caricias para sus madres, nodrizas, padres y en general para todo aquello que les produce regocijo y bienestar; mas gustan cambiar de brazos, caricias y dejan á la madre y á la nodriza por ir tras las expansiones, indudablemente por la necesidad de agitarse, que su rápido crecimiento y desarrollo suponen, por cuya razón también saltan y gritan con frenesí cuando verifican sus juegos.

El tierno infante quiere ser amado y tiende naturalmente á ser querido, siendo una prueba de ello los celos que alguna vez sombrean de tristeza su expresivo semblante, sobre todo cuando teme no ser el predilecto; pues recibir esa dulce afección, que se llama amor, es recibir algo que protege y que resguarda bajo invisibles velos, y el niño se siente necesitado de toda protección; pero dar en cambio la infancia su afección y con ella ser arrastrado violentamente quizá hacía el objeto amado, sería tanto como dispar energías que habría de distraer de su vida orgánica, aun no bien asegurada, y eso no lo hace la niñez espontáneamente ni puede hacerlo. Por eso son raros los casos que nos presenta la historia, de niños que hayan sentido una pasión fuerte de amor, y aun los que presentan son de niños que ya habían cumplido los ocho años y no pocos de ellos los doce; así Berlioz cuenta en sus memorias, que á los ocho años sintió una gran pasión de amor por una persona cuya presencia le produjo el mismo efecto que una descarga eléctrica. Maria Baskirtseff, célebre pintora y escritora, nos refiere que á los doce años se enamoró perdidamente de un príncipe á quien no conocía personalmente y cuyos amores no olvidó jamás; pero sabido es que estos dos sujetos fueron neuróticos, muriendo la última á los 24 años, de tisis.

PEDRO MARIA LOPEZ.

(Se continuará)

**AGUSTIN ALEIXANDRE**

Un ilustrado joven, deseoso de hacer mucho bien, con gran voluntad y una honradez reconocida por todo el mundo; he aquí al abogado, unido por estrechos vínculos de familia al Sr. Puigcerver y que, según parece, ha de representar en el Congreso uno de los tres puestos de la circunscripción de Cartagena en las futuras Cortes.

No hay para que decir el agrado con que el potente y prestigioso partido liberal, que á la cabeza del mismo figura el opulento banquero de esta provincia, general Sr. Don Justo Aznar, vé en los pueblos de la referida circunscripción la personalidad del Sr. Aleixandre; donde tantísimos intereses políticos tiene ya creados el Sr. Puigcerver, ninguna designación más justificada, más digna, ni más aparente que la del joven abogado que encargado hoy del despacho

relaciones con este y por su excelente deseo, el mejor y más acreditado diputado, que une á sus inmejorables propósitos, toda la influencia que lógicamente puede siempre dispensar la voluntad oficial.

A quien como nosotros, no reconoce en el Sr. Aleixandre, si no una gran adquisición para poder conseguir tanto como hace falta hacer, por el engrandecimiento y necesarias mejoras de poblaciones como Cartagena, La Union, Caravaca, Totana, Aguilas, Fuenteálamo, Mazarron, Librilla, Alhama y Aledo, no se nos ha de ocultar la verdadera satisfaccion con que vemos su nombre indicado para representante de estos pueblos, cuyos elementos, pobres y ricos, propietarios y jornaleros, comerciantes é industriales, cualesquiera que sean sus deseos, sus negocios, sus aspiraciones en la Corte, ó sus propósitos, han de encontrar indudablemente en el nuevo y temprano político en la provincia de Murcia, el más decidido agente que los auxilie, el más distinguido y leal correligionario que los recomiende, y el amigo del alma, que rindiendo culto á su cargo, sepa dar gust. á todo el mundo, y demostrar una vez más, que en esta maldita política, se lleva mucho adelantado para poder aportar todas estas estimables cualidades, cuando se reúnen al talento propio las prendas que tanto al Sr. Aleixandre le caracterizan.

Es muy joven, representa influencia, y tiene buena voluntad.

A. V.

**Banco Hispano-Colonial**

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1886.

Sorteo 47.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 47.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas

Números. 16, 1.493, 2.220, 2.222, 3.610, 5.484, 5.546, 5.881, 6.833, 7.168, 7.773, 8.354, 8.382, 8.748, 10.494, 11.076, 11.283, 11.742, 11.969 y 12.384.

En su consecuencia, quedan amortizados, los dos mil Billetes

Núms. 1.501 al 1.606, 140.201 al 140.300, 221.901 al 222.000, 222.101 al 222.200, 360.901 al 361.000, 548.301 al 548.400, 554.501 al 554.600, 588.001 al 588.100, 683.701 al 683.800, 715.901 al 716.000, 777.201 al 777.300, 835.301 al 835.400, 838.101 al 838.200, 874.701 al 874.800, 1.049.301 á 1.049.400, 1.107.501 á 1.107.600, 1.128.201 á 1.128.300, 1.174.101 á 1.174.200, 1.196.801 á 1.196.900 y 1.238.301 á 1.238.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podran presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el coupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1893.—El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionados en Murcia, señores Hijos de J. Casalins.

**Boletín Religioso**

SANTOS DE HOY 5 DE MARZO

Santos Eusebio y Teófilo.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 6'27; pónese á las 5'55.—La Luna á las 3'7 f. y 4'45 m.

SANTOS DE MANANA

San Victor.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Bartolomé por D. Mariano Marin y D.ª Joaquina Lopez, consortes; sus hijas D.ª Juana y D.ª Encarnacion y nieta doña Joaquina Perez.

Mañana en las Agustinas.

CULTOS

NOVENA EN LA MERCED. Todas las noches al toque de oraciones se celebra un solemne novenario á Jesús Nazareno, predicando

el canónigo de Orihuela Sr. Don Agustin Caveró.

Todos los dias se celebrarán misas desde las seis hasta las doce, rezándose la novena en las de 8 y 12, y en la de diez el Santo Rosario, aplicándose, como igualmente todos los cultos del novenario, en sufragio de la Sra. D.ª Maria Lopez Cabezuolo.

Hoy 5 de Marzo dará principio en la iglesia de Capuchinas las novenas del Santísimo Cristo de la Salud á las cuatro y media de su tarde. El dia 13 será la funcion principal á las nueve y media de la mañana en la que predicará D. José Maria Pagan. Todo con asistencia de la orquesta del Sr. Mirete.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de tres meses, edad 25 años. Daran razon en Monteagudo, en los Pases, preguntando por Encarnacion Gil Alcaráz. 3-1

DEPENDIENTE.—Se necesita uno que sepa su obligacion en la peluquería de los Dos Amigos, Principe Alfonso, 5. 3-1

**El Ramillete**

Cocots valencianos de pimientos y atun á 10 céntimos y una peseta doceena.

Empanadas á 25 y 50 céntimos. Bizcochada valenciana, por trozos á 5 reales libra.

Tanto los cocots y empanadas como la bizcochada, se seguirán haciendo á diario toda la Cuaresma.

Repostería alemana á 6 reales libra.

Dulces y bombones de todas clases. 10-8

**Crédito Público, 19**

frente á la calle de Bodegonas.

**NOTICIAS LOCALES**

**PREMIOS**

Hemos tenido el gusto de ver los dos premios que ha recibido ya la Sra. Marquesa de Salinas para el certamen artístico literario, que con tanto acierto está organizando á beneficio de la Tienda-Asilo de esta ciudad.

El primero de dichos premios es el de S. M. la Reina Regente; y consiste en un magnifico reloj de sobremesa con dos candelabros, de la misma elegante y primorosa confeccion, artísticamente combinada. Entre los varios detalles que avaloran este magnifico regalo, debemos citar unas preciosas miniaturas magistralmente ejecutadas.

El segundo premio de los recibidos es el del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Joaquin Lopez Puigcerver. Es un bronce de los de mayor tamaño, representando una figura atlética gallardamente escultural.

Estos primeros premios, con los demás que se esperan, el programa, en el que habrá distinciones para la literatura, la poesia, la pintura y la música, y las circunstancias de brillantez y solemnidad que preocupan á la ilustrada Sra. Marquesa de Salinas; como organizadora de este certamen, permiten asegurar desde luego, que será una de las fiestas más lucidas y trascendentales de las que se preparan con el fin benéfico que tan popular es en esta poblacion.

**ACCIONISTAS**

Han entrado á formar como accionistas de la «Taurina Popular Murciana» los señores Don Joaquin Garcia. José Maria Pinar.

**Restablecido**

Ayer salió á la calle, restablecido de la enfermedad que le ha aquejado unos dias, nuestro buen amigo D. Jaime Ros. Nos alegramos.

**AUDIENCIA**

CAUSAS PARA HOY: En la seccion primera una de Cieza por homicidio, contra Antonio Gomez Molina; letrados, Sres. Llanos y Ponce; procuradores, señores Gonzalez Sanz y Crespo Ros.

En la segunda una de Cartagena por raptor; letrado, Lorente; procurador, Sr. Arroniz.

Las vistas anunciadas para ayer en las dos secciones, se suspendieron hasta nuevo señalamiento.

**Destino militar**

Ha sido destinado á la reserva de Lorca el capitán de infantería don Froilan Cutillo Lechon.

**Captura**

La guardia civil de Mazarron ha capturado á los autores del robo de alhajas y efectos cometido en una casa de la diputacion de Yfre, del que dió cuenta nuestro corresponsal.

Los ladrones penetraron por la chimenea en ocasion de hallarse los inquilinos de visita en una casa inmediaata.

**Inspectores del timbre**

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos y efectos timbrados, han sido nombrados inspectores locales del timbre en esta ciudad D. Benito Giron Sanchez, D. Pascual Hernandez Ramirez y D. Ramon Lemos Exterque.

**Adhesiones**

Se han adherido á la política liberal-conservadora que representa en esta provincia nuestro querido amigo Sr. Diez y Sanz de Revenga, y desde ayer forman parte del comité local de su presidencia, los distinguidos Sres. D. Vicente de Mazon y Minio, D. Jacinto Martinez-Villa y Lopez, D. Antonio Gonzalo Gimenez, D. Antonio Gomez de Albacete y los acreditados comerciantes de esta plaza D. José Maria Almela de la Torre y D. Gabriel Rigal é Ibañez.

**Pagos á los maestros**

Se ha abierto el pago del segundo trimestre completo de este año á los maestros de Moratalla y Pinatar y de parte del mismo trimestre á los de Totana, Alhama y San Javier.

**Licencia**

Se le ha concedido licencia de un mes al empleado en esta Intervencion de Hacienda D. Juan Romero, que se halla enfermo de cuidado, hace algun tiempo.

**Buena monda**

El Sr. Alcalde y la Comision de Policia Rural se proponen que la monda de los cauces se haga lo mejor posible.

Hay empleados actualmente en la monda de la acequia Mayor de Barreras unos cien hombres.

**Enhorabuena**

Se le enviamos muy cordial á nuestro estimado amigo y paisano D. Matias Yarra Roger, por su ascenso á primer teniente, que ha obtenido estos dias.

**Soldado pensionado**

Se ha recibido en la alcaldía el título concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, pensiónada con 7'50 pesetas mensuales al soldado murciano Francisco Baños Carrillo, que fué herido en la accion de Escalera (Habana) el 22 de Junio último.

Nuestra felicitacion al bravo soldado.

**Teatrales**

Ha regresado de La Union y Portman á Cartagena, la compañía de zarzuela de D. Guillermo Careceda. —Esta noche comenzará á trabajar en el Principal de Cartagena, con una funcion á beneficio de las procesiones de la vecina ciudad, la compañía del Sr. Fuentes.

**Recuerdo piadoso**

Dicen de Cartagena: «El maestro de instruccion pública de los Molinos de Marfagones, D. Juan Yepes Ayuso, en union de sus discípulos, costearán una misa de Requien, en sufragio del alma del que en vida fué su amigo y protector D. Pascual Martinez Palao, decano de los maestros de primera enseñanza, de la provincia. Dicha misa se celebrará, mañana á las diez, en la ermita del mencionado lugar.

**De regreso**

Ha regresado de San Sebastian nuestro amigo D. Felipe Fernandez.

**Juez**

Ayer se encontraba en esta ciudad el nuevo Juez de instruccion de Mula.

**«Boletín oficial»**

El del dia 4, contiene: R. D. resolviendo una competencia entre el gobernador de Santander y el juez municipal de Arredondo. Destinos vacantes. R. O. confirmando la suspension

de nueve concejales del ayuntamiento de Viminazo.

Anuncio de Hacienda de haber sido nombrado auxiliar de la recaudacion D. Camilo Riquelme Mellado.

Edicto de la Tesorería de Hacienda llamando á D. Alfonso Cuenca. Id. de la alcaldía de San Javier sobre estar ultimada la lista de los electores para la de compromisarios. Id. de la de Alhama sobre estar terminado el padron industrial.

Edicto del juzgado de Lorca sobre subasta de varias fincas.

**Entierro**

Ayer tarde se verificó en la parroquia de San Antolin el entierro de la Sra. D.ª Fuensanta Bautista, viuda del que fué nuestro estimado amigo D. Francisco Izu.

A sus apenados hijos y demás familia, les enviamos nuestro pésame por esta dolorosa pérdida.

**Movimiento**

del Puerto de Aguilas

Dia 2 de Marzo.

Buques salidos: vapor «Bilmorak» para Granton, con esparto en rama. Buques á la carga: Laud «Pura Concepcion» para Cartagena; consignatario Martí y Compañía.

Recaudacion: Aduanas, 3.105 pesetas; Tráfico, 38; Transporte marítimo, 32; Recargo transitorio, 10; Obras de Puerto, 87.

Dia 3.

Buques á la carga: Laud «Pura Concepcion» para Cartagena; consignatario Martí y Compañía.

PÉRDIDA.—El jueves en la noche se perdió una mantilla grande, clara desde el Arco del Vizconde, Platería Trapería, San Antonio, al cuartel de la Guardia Civil. Al que la presente en el Arco del Vizconde, 5, entresuelo, ó en esta redaccion, se le gratificará.

**Observaciones Meteorológicas**

DEL DIA 4 DE MARZO

**TEMPERATURA**

A las 8 de la mañana: 10 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 20 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 5 grados y 1 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 3 grados y 4 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 23 grados y 2 décimas; idem al sol, 29 grados y 9 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.

Per la tarde á las 3, viento de SO. Cielo por la mañana, nuboso.

Per la tarde, casi cubierto.

Presion: á las ocho de la mañana, 757'0 mm.

Per la tarde á las 3, 752'9 mm.

Evaporacion, 4'2 mm.

**Horrible viajar su salud**

Per prescripcion médica fué obligado á viajar de Buenos Aires para el Paraguay, á objeto de curarme de una bronquitis que padecía y que se agravaba durante todos los inviernos.

Mi viaje fué horrible y más me fastidiaba, porque me d ba cuenta que incomodaba á los pasajeros con mis fuertísimos accesos de tos que no cesaban en ningun momento.

En cuanto desembarqué en la Asuncion, compré por indicacion particular en la «Farmacia Alemana» del Sr. Grün, un frasquito de las Píldoras Expectorantes del Doctor Heinselmann, y fui tan inmensamente feliz que me curé radicalmente.

Estoy tan entusiasmado con estas píldoras que no teniendo ni rastros de enfermedad al pecho, hoy receto estas píldoras maravillosas á todos los que la necesitan, habiendo curado á cuantos se las he aconsejado.

Esta es la verdad y ella puede aprovecharse á todos los que tengan la dicha de experimentar las Píldoras Heinselmann.—Leandro Mezquita. (firma legalizada.)

Observacion útil.—Cualquier ostarro por más antiguo que sea será curado en pocos dias con el uso de las píldoras Expectorantes del Dr. Heinselmann, sin dieta y sin resguardo alguno.

En venta en todas las farmacias. Precio del frasco; pesetas 8'90. Agente en Murcia; A. Ruiz Seiquer. Plaza de San Bartolomé.

**Correspondencia amorosa**

Amadísimo Jerge, El domingo iremos al paseo, pues con inmenso placer te comunico que el dolor de estómago que me tenía posturada, ha desaparecido, gracias al precioso medicamento Anti-gastralgico Maestro, que adquirí en la Farmacia de D. A. Lopez Gomez Principe Alfonso.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de tres meses, edad 20 años. Darán razon, calle de Cadenas núm. 22. 3-2

OTRA.—Maria Rodenas, de 20

años de edad, leche de ocho dias, desea criar en su casa. Darán razon, en la Nora, calle Mayor, número 91.

**Gran subasta**

Calle de la Platería 42 y 44 Extraordinario surtido en lámparas, quinqués, floreros, centros, paraguas, perfumería y mil caprichos.

Todas las noches de siete á once.

Cerrado los domingos.

**TELEGRAMAS DE ANOCHE**

A las 7'55

Telegrafian de la Habana que las lluvias han impedido á los buzos seguir trabajando en la exploracion del «Maine».

Se ha comprobado la locura del italiano á quien se le supose haber amenazado á Sagasta. Se trata de un maniático, influido de las ideas anarquistas, que insultan á los que van en coche y á los que tienen por ricos y gastan algún lujo.

A las 7'55

Weyler ha declarado que la intimidad del general Blanco con los radicales cubanos, le ha hecho sospechoso á los voluntarios, justificándose el acto de estos y las explicaciones que le han pedido sobre el desarme; acto que constituiría una calificación de indisciplina en otras circunstancias.

Bolsa:

Cotizacion de hoy: 64,30; Cambios: Paris 34,55. Londres 34,00.

A las 8'10

Frascuero está gravísimo.

La Reina y la Infanta pargutan diariamente por él.

Coméntase como inoportuno un telegrama del Doctor Moliner, aplaudiéndolas por el interés que se toman por Frascuelo.

**DE ESTA MADROGADA**

A las 10'15

Se ha notificado á Hilla el auto de prision definitiva, sin fianza. Continúa incomunicado.

El juzgado se inclina á autorizar la traslacion del cadaver de Pagan á Murcia. Se consultará al fiscal y al procesado. Si estos no se oponen, se firmará mañana la autorizacion.

A las 10'50

El corresponsal madrileño del «New-York Herald», sabe que el gobierno cubano gestiona la destitucion del Consul Lee, demostrando la complicacion del Consul con los rebeldes.

A las 3'20

Se ha ordenado el acuartelamiento del Regimiento de Saboya, con el objeto de que esté dispuesto, al primer aviso, á marchar á Avila, á restablecer el orden, alterado á consecuencia de la subida del pan.

Frascuero ligeramente mejorado.

ALMODOVAR.

Seccion Amena

CHISMOGRAFIA

Dicenme que decís, ex-reina mía, que os dicen que yo he dicho aquel secreto y yo digo que os digo en un soneto que es decir por decir tal tontería.

¡Que tal cosa digáis...! ¡Quién lo diría! ¡Digo! ¿Ha ya a decir?... Digo y prometo que digan lo que digan, yo respeto lo que decís que os dije el otro día.

No digo que no digan—y me aflige—lo que decís que dicen, pues barrunto que dicen que hay quien dice, por capricho.

Mas decid vos que digo que no dije lo que dicen que dije de este asunto: No dije ni diré. ¡Lo dicho, dicho!

El Br. Francisco de Osuna.

DOLORA

Si tan niña eras ya la criatura más linda que el amor ha conocido, ¿que será cuando el tiempo y la hermosura den tu cuerpo a las gracias concluido?

Pareces, Delia, de la aurora hermana, y eres firmemente, que al nacer tú, dejé sobre tu frente sus rayos más hermosos la mañana.

Campoamor.

LA PAZ

Cese ya de resonar del cañon el estampido, y los ayes del herido que está próximo a espirar.

Cese ya de perecer tanto soldado valiente, que allí muy heroicamente va su honor a defender.

Cese ya el amargo llanto de tanta madre afligida, que vió la suerte perdida del hijo que amaba tanto.

Cese el clarín de sonar, en esa fiera campaña y así los hijos de España volverán pronto a su hogar.

Que sea venida del cielo la paz en esos lugares, y cese ya en los hogares tanto luto y desconsuelo.

Manuel Albert.

DICHOS

Un sujeto acaba de casar a su hija, y cierto amigo le dice:

—¿Sabe usted que su yerno está cargado de deudas? —¿Qué me dice usted? —Y se ha casado solo por la dote. —¿Pero por qué no me avisó usted antes? —¡Toma! porque me debe 10.000 reales.

Entre madre e hija: —¿Cómo sabes que ese joven te ama; te lo ha dicho acaso? —No, mamá; pero si vieras como me mira cuando yo lo miro...

Dicen a Gedeon que un coronel amigo suyo va a ser nombrado general. —El coronel está muy contento—añade el portador de la noticia.—Ese es un ascenso muy agradable. —Sobre todo—repuso Gedeon—para un militar.

CHARADA

Solucion a la anterior: Canapé. A la simpática Srta. Lola Benito

«Primera-dos» tu belleza tanta que todos te admiran. Para baños solo sirve mi «cuarta» junta con «quinta». Los buenos «una-dos-tres» y el «todo» tu la verías el pasado Carnaval. ¿Aciertas mi charadita?

J. F. M.

«Primera-tercia» charada dice que «cuarta» con «quinta» es nombre de un animal bravo y fiero en demasia que «primera-dos-tercera» al de la sangre más fria, y el «todo» nombre de actor que excita mucho la risa.

Pascual de Ayala Ros.

DESDE QUE SE CONOCE el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resaca, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro e inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro e infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los pulmones y demás casos para los males se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro. Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

CAMISAS Y CALZONCILLOS

Corte y confección esmerada sin competencia posible.

Más de cien modelos alta novedad en cuellos y puños.

Por grande que sea el encargo no se hará ninguna camisa de igual forma.

Calzoncillos corte inglés con pretinas fantasía.

¡¡Camisa mágica!! Novedad fin de siglo para la próxima temporada de verano. Privilegio de invención.

Cuellos, puños, pecherines y toda clase de ropa blanca para señoras y niños.

Se facilitan muestras de toda clase de géneros adecuados a la buena plancha.

Prévio aviso se pasará a domicilio con figurines y a tomar las medidas. 15-4-a

JUAN GODINEZ 50 VICTORIO 50.

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS

requisitos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y café muy aromáticos LOS SRES. A. DUBOIS Frenería, 9, Murcia.

JOSÉ JULIA Lapidario marmolista

Reina, 3, y Zabálburu

BUENA OCASION

En la villa de San Pedro del Pinatar, se vende una finca de recreo, consta de casa, huerto, patios, cochera y dos casitas de alquiler, todo constituye una sola pieza, mide una superficie de dos tahullas. La persona que desee adquirirla, puede en tenderse con su propietario, en dicha villa, D. Prudencio Coterillo. a-15-7

ESTERERÍA DE D. JOAQUIN PASTOR ALJEZABES, 27, MURCIA

En este establecimiento que cuenta más de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto ó junco, dibujos todos de novedad, peludes, limpiabarros de sogá y de cepillo, etc. Hay tambien persianas, todo a precios módicos y de buena calidad.

Estereria de Pastor

Calle de Aljezabes, núm. 27. Murcia.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Illas

LEON CIRUJANO CALISTA.

Se encuentra en esta, el único especialista con pluma, a servir a su numerosa clientela y al público en general. Se hospeda en la Cartagenera, hasta el lunes: pasa a domicilio previo aviso. 4-2

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Oadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piñago», sale de Cadiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con tránsito en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirán y encausará a los destinos que los mismos desean, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Parámetros informes en Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Oadiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica»

Ooruña.—D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dasi y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Al público

En la casa núm. 7 de la calle del Perche de San Antonio, se desea tener seis ó siete huéspedes estables en un precio módico.

Esta casa ofrece las mejores condiciones por lo céntrica que está para todo. 8-7

COLOCACION.—La desea encontrar de criado en casa particular, Antonio Martínez Hernández, de 17 años de edad. Darán razon en la Raya, preguntando por Anton el Patas. 3-2

PERDIDA.—La persona que se le haya extraviado una fotografía, hecha en Puerto Principe, de un militar a caballo, puede recogerla en la imprenta de este periódico.

Libro

LA GIMNASIA EN MURCIA, por Don A. P. P. Se vende a dos reales, en la imprenta de este periódico.

Interesante-Gratis

«El Universo», centro de suscripciones, Gascones, 2, entresuelo, Valencia, publica «La Revista Modéle», con ameno texto, novela, grabados, regalo de una onza de oro y seguro contra accidentes. Gratis a domicilio al que pida suscripción de un Diario del Catálogo, (los principales de España) a los precios corrientes. Pedir suscripciones y catálogos, calle de la Sociedad, núm. 10, Murcia, ó en la Administración del Centro.

Enrique Renard

CIRUJANO DENTISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.

SE VENDEN varios tabloncillos de madera de ciprés. En la posada de la Rosa darán razon. 8-6-a

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bide, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquacas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

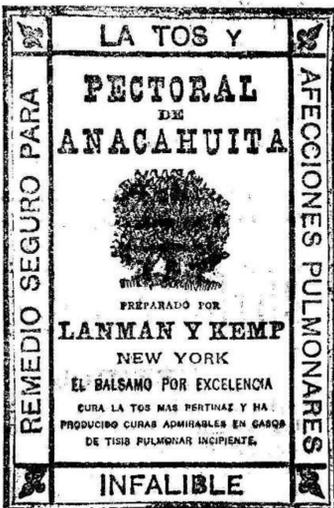
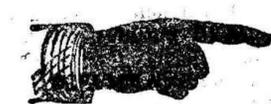
De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

DISPENSARIO OFTALMICO

Y CASA DE CURACION

PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE DEL DOCTOR CLOSA oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal VINADER 4 Y PORCEL 4 MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados. Consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana GRATIS A LOS POBRES.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

- Ley de Aguas, 8 pesetas. Ley del Timbre del Estado, 2 id. Legislación de Minas, 3 id. Procedimientos de Apremios, 3. Impuesto de Consumos, 2'50. Elecciones Municipales, 1. Código Penal, 1'50. Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2. Manual de Testamentarios, 3. Timbre del Estado, empastado, 2. Ley de Quintas, 4. Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones. Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 pias. Manual de Consumos (económico) 1'50. Leyes electorales, para diputados a cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1. El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta. Ley de Enjuiciamiento Civil, 6. Ley de Enjuiciamiento Criminal, 6. Ley de Caza, 2. Aranceles judiciales y notariales, 1'50. Manual del Registro Civil, 2. Contribución territorial y Amillaramientos, 5. Expropiación forzosa y obras públicas, 4. Manual de Procuradores, 3. Ordenanzas de los Riegos de la Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Casou, 2. DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id. DICCIONARIO francés español y español francés, un tomo 6 id. GRAMATICA INGLESA, por

Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

Gran almacén de naranjas

En el pueblo de Villanueva del Rio, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo a la estación de Archena, se alquila un espacioso almacén hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para carpintería, salones espaciosos para el depósito de frutas salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vivideras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de 114 metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse a don Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel, 2, Villanueva.

PIANO.—Se vende uno vertical de cuerda cruzada, alemán. Para tratar Puerta del Porcel, número, doce. 5-3

Marcos Amorós

(Aprovechad la ocasión.) Higos pajareros y ñorales de Alhama, escogidos y dulcísimos, y pasas de Sol en capazas de 10 kilos y los pajareros en cajas y en cajitas de 11 y medio kilos. Precios: las pasas, cada capaza, 22 reales; y medio kilo, 30 céntimos de peseta; pajareros, capaza, 30 rs.; cajas, 32 id., y los 460 gramos, ó sea libra castellana, a 30 y 35 céntimos de peseta; id. ñorales, a 10, 15 y 20 ctmos. libra.

Muebles de lujo

Almacén de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15. Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en sillas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.